

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO LOCAL DE PARTICIPACION CIUDADANA DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE, EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 2018.

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE
D. Fernando Zamora Ruiz

SRES. VICEPRESIDENTES
D^a. Inmaculada Muñoz Carvajal
D. Juan Luis Alcedo Jiménez

SRES. CONSEJEROS

GRUPOS POLITICOS	PSOE	D ^a . M ^a Carmen García Mostazo
	SAN JUAN PUEDE	D ^a Esmeralda Delgado Guerrero

COLECTIVOS	AAVV FUTURO Y PROGRESO	D. Francisco Villarán Reyes
	AAVV ANDALUCIA	D. Miguel Terroba Maldonado
	AAVV METECOS	D. José Manuel Gómez Rincón
	AAVV ANT BARRIO ALTO	D ^a . Rafael Sainz Vallejo
	AAVV CORNISA AZUL	D. Manuel Barroso Cano
	AAVV STA. ISABEL	D. Tomás Ratón Cánovas
	AAVV VEGA SAN JUAN	D. Armando Segovia Díaz
	ASOC ENFERM ALZHEIMER	D. Miguel Rodríguez Castañeda
	PEÑA CULTURAL SEVILLISTA	D. Francisco Arcas Ares
	ASOC ALCOH REH LA BARCA	D. Cesar González Abril
	CD ATLETISMO SAN JUAN	D. José M ^a Muñoz Losada
	CLUB ATLETISMO OSSET	D ^a Luisa Gallardo Chamizo
	ASOC MUJERES COLOMBINE	D ^a . Isabel Ruiz Barrero
	ASOC FIBROALJARAFE	D ^a Dolores Martínez Asensio
	ASOC MUJERES GUADALAJARA	D ^a Josefa Castro Navarro
	ATENEO S JUAN AZNALFAR	D. Juan A Torrado Domínguez
	ASOC PENSIONISTA Y JUBI	D ^a . M ^a Carmen Labrado López
	PEÑA CULT. RECREAT AZNALFARAC	D. Joaquín García Herrera
	ASOC COMERCIANTES S JUAN A	D. Marcos Ávalos Cueto
	HDAD NTRA SRA DEL ROCIO	D. Fco. Javier Álvarez Bejarano
	ASOC JARTIBLES CUSTOM CLUB	D. José Miguel Ballesteros Macías
	CMD SAN JUAN	D. Pedro Molguero Romo
	ASOC VETERANOS LEGIONARIOS	D. Fco. José Sánchez Guerrero
	ASOC SOCIAL ALACENA S JUAN	D ^a . Beatriz Pachón Beliz
	ASOC ESP CONTRA CANCER S JUAN	D. Jesús Rodríguez Triviño

SECRETARIO

D. Miguel Presa Cuesta

Asiste D. Fernando J. Pozo Durán, Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo, Obras y Servicios y Hacienda, D. Alonso Garrido Pérez Delegado de Participación Ciudadana, D. Javier Ortega Temblador, Delegado de Deportes, D^a Rocío León Ruíz, Delegada de Salud y D^a M^a Luisa García Jiménez, Técnica Municipal de Educación. El Sr. Francisco Villarán Reyes y la Sra. Esmeralda Delgado se ausentan durante el desarrollo del punto séptimo del orden del día. El Sr. Alcalde da la bienvenida a los nuevos representantes de Asociación Social Alacena, Junta Local de Asociación Española contra el cáncer y Hermandad del Rocío. Recogidas las ausencias de los miembros del Consejo, se declara abierta la sesión en segunda convocatoria. Seguidamente se pasa al

ORDEN DEL DIA

PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Preguntado por el Sr. Presidente, si hay observación al acta de la sesión anterior de 16 de octubre de 2018 y no produciéndose ninguna, se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior.

PUNTO SEGUNDO.- INFORMACIÓN GENERAL.

No las hubo.

PUNTO TERCERO.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NO VINCULANTE PARA LA CONCESIÓN DE BECAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR AL ALUMNADO MATRICULADO EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DE LA LOCALIDAD PARA EL CURSO ACADÉMICO 2018/19

Toma la palabra el Sr. Alcalde indicando que los puntos tercero, cuarto, quinto y sexto son las becas a los estudiantes proponiendo se traten de forma conjunta., a lo que todos los asistentes prestan su conformidad.

A continuación toma la palabra la Sra. M^a Luisa García, Técnica de Educación indicando sobre las becas para adquisición de libros y material escolar al alumnado matriculados en centros de educación infantil y primaria se han presentado un total de 502 solicitudes, habiéndose concedido 499 y denegado 3 por no reunir los requisitos o no aportar la documentación. Respecto a becas de alumnos matriculados en centro de fuera de la localidad indica se presenta 59 solicitudes, concediéndose 47 y denegándose 12 por no cursar estudios de educación infantil. Indica así mismo que los beneficiarios están empadronados en el municipio.

Respecto de los becas correspondiente al punto quinto indica se han presentado 162 solicitudes, concediéndose 149 y denegándose 13 por distintos motivos como presentación fuera de plazo, no cumplir los requisitos académicos, superar renta o falta de subsanación requerida. Sobre las del punto sexto indica se han presentado 124, concediéndose 104 y denegándose 20. Para terminar indica la Sra. M^a Luisa García que ninguna solicitud se ha denegado por crédito presupuestario insuficiente.

Seguidamente el Sr. Alcalde manifiesta que estas becas posteriormente serán tratadas en Junta de Gobierno Local. Estando previsto en el presupuesto del año siguiente un incremento del cien por cien de la partida, así como que las bases están abiertas a posibles cambios o modificaciones que puedan verse convenientes.

Finalmente se procede a votación con todos los votos a favor salvo la abstención de la representante de San Juan Puede y ningún voto en contra.

PUNTO CUARTO: PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NO VINCULANTE PARA CONCESIÓN DE BECAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR AL ALUMNADO MATRICULADO EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA UBICADOS FUERA DE LA LOCALIDAD PARA EL CURSO ACADÉMICO 2018/19

Este punto se trató junto con el punto tercero.

PUNTO QUINTO.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NO VINCULANTE PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA FAVORECER LOS ESTUDIOS DE BACHILLER, CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO O SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSITARIOS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2018/19

Este punto se trató junto con el punto tercero

PUNTO SEXTO.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NO VINCULANTE PARA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA FAVORECER LA MOVILIDAD DE LA POBLACIÓN QUE CURSE ESTUDIOS DE BACHILLER, DE GRADO MEDIO O SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS DE GRADO UNIVERSITARIO FUERA DE LA LOCALIDAD PARA EL CURSO ACADÉMICO 2018/19

Este punto se trató junto con el punto tercero

PUNTO SÉPTIMO.- PROPUESTA RELATIVA A CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DEL PLAN DE APOYO AL DEPORTE MUNICIPAL Y SE EFECTÚA SU CONVOCATORIA PARA LA TEMPORADA DEPORTIVA 2018-2019

Toma la palabra el Sr. Alcalde quien procede a indicar los clubes y las cuantías correspondientes indicando así que la asignación para UD Loreto es de 30709,26 €; para CMD San Juan, 21914,98€; CD El Regate, 9858,44€; Atletismo San Juan, 19477,12€; Natación San Juan, 12971,73€; CD Pesca San Juan, 5173,56€; CD Moto Semotrial, 1820,94€; Tenis de Mesa San Juan, 4573,69€; Petanca Loreto, 1848,52€ y CD Atletismo Osset 3521,77€. Siendo el importe total de 111.870€.

Indica así mismo que las bases pueden modificarse para un futuro si se estima oportuno. En este punto el Sr. Alcedo Jiménez indica que las bases no se traen al Consejo, entendiéndose así que serán los clubes quienes marquen los puntos y expongan sus demandas. Indica el Sr. Alcalde que estos se reúnen con el Concejal para su debate, aunque ahora al estar incluidas en el Consejo podría hacerse de esa forma.

Finalmente se procede a votación con todos los votos a favor salvo las abstenciones de la representante de San Juan Puede y la de la Asociación de Fibromialgia y ningún voto en contra.

PUNTO OCTAVO.- PROPUESTA DE BORRADOR DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.

Toma la palabra el Sr. Alcalde agradeciendo en primer lugar el trabajo realizado por los técnicos, Delegado de Hacienda, departamentos de Intervención y Personal y restos de servicios involucrados. Así mismo agradece también las aportaciones realizadas por el propio Consejo y por el Sr. Vicepresidente 2º.

Indica el Sr. Alcalde que siempre ha habido debate y realizado propuestas que a veces, han podido ser asumidas por el Equipo de Gobierno. Este año indica se han recogido todas las propuestas de los colectivos aunque algunas por distinta cuantía. Indica se pasa de un presupuesto de unos 18,5 millones de euros a otro de 21 millones yendo ese incremento directamente al ciudadano a través de partidas de empleo, sociales, becas o limpieza. Indica se ha intentado dar cabida a las demandas como en deporte, cerramiento de plazas, videovigilancia, terminación polideportivo del Monumento.. Indica que se han incorporado al Ayuntamiento nuevos habilitados nacionales con los que espera se ejecute gran parte del Presupuesto.

A continuación toma la palabra el Sr. Pozo Durán, Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda quien agradece la colaboración de vecinos y vecinas y entidades vecinales para la elaboración de estos

presupuestos. Seguidamente expone que la plantilla municipal se mantiene, y no se destruye empleo, que no se está incurrido en ningún plan de estabilidad, el endeudamiento es menor al 7%, cuando la ley permite hasta un 110% y que se incrementa las partidas de mantenimiento de zonas verdes y parque infantiles, estando previsto el cerramiento de plazas pasando de 15000 a 70000€ como por ejemplo el de Valdomina. Respecto de la limpieza viaria indica se pasa a 300000€ con inclusión de arreglo de papeleras y contenedores. Vigilancia de parques indica tiene un importe de 50000€. Así como que se fomentan políticas transversales como el servicio de información a la mujer y empleabilidad en temas de igualdad y mayores. Ha propuesto del propio Consejo indica se dota una partida con 100000€ para eliminación de barreras arquitectónicas, se fomenta el cooperativismo y autoempleo y se intenta impulsar el pequeño comercio.

También indica el Sr. Pozo se recoge una partida de 50000€ para subvención a ascensores y accesibilidad a edificios, se incrementa a 30000€ las becas para libros de infantil, se dotarán a colegios y centros municipales de desfibriladores por 20000€, se incrementa la partida de la Memoria a 33000€, se recoge un incremento para monitores deportivos de 10000€, se incrementa la partida de carril bici, se contempla césped de 1º de Mayo y fútbol 7 para campo Loreto así como un aula formativa en Pol. S José Obrero por 65000€. Respecto a piscina climatizada indica se arreglará con Plan Supera VI.

Seguidamente el Sr. Villarán indica que tiene que ausentarse pero que antes quisiera indicar que no ha escuchado nada respecto de la barriada de la Cooperativa y esperaba algo sobre el aparcamiento. Indica el Sr. Alcalde que los planes como los Supera no se incluyen en el presupuesto, siendo con este plan con el que se está previsto actuar.

A continuación toma la palabra el Sr. Alcedo, Vicepresidente 2º, quien indica que con Plan Supera se espera actuar entre otros en pista deportiva de Cooperativa, Coveca y en cerramientos de colegios. Indica así mismo que espera un grado de ejecución mayor que en el ejercicio que está por acabar, así como que los presupuestos recogen el sentir de los colectivos. También indica que han solicitado el incremento de la plantilla de Policía Local a 34 ó 35 componentes y que han mantenido reunión con Delegación del Gobierno en relación a colocación de cámaras y que la Policía Local pueda patrullar de paisano para luchar contra la droga y el alcohol, esperando el Ayuntamiento de “el último empujón”.

Seguidamente el Sr. González Abril pregunta el motivo por el que habiéndose recibido una subvención de Diputación para ciudades sin droga aún no se ha realizado y debe devolverse y que su asociación se ha llevado repartiendo alimentos durante 18 años y ayudando a drogodependientes y ahora no ve apoyo por parte de la Delegación de Salud. Indica la Sra. León, Delegada de Salud, que no se ha devuelto lo que se ha solicitado es una prórroga y sí se han realizado actividades. Indica el Sr. Alcalde que las políticas contra las drogas no están supeditadas a una subvención de Diputación, no pudiendo decir que no se actúa en este campo.

A continuación el Sr. Alcedo indica quiere destacar dos asuntos por un lado que existen partidas para promocionar y ayudar al pequeño comercio pero que existiendo 3 parking, uno se encuentra cerrado y por otro lado que las ayudas sociales se han incrementado con el tiempo un 300% entendiéndose que habría que rescatar a los vecinos y fomentar la formación y educación. Indica así mismo que lleva en el Consejo 16 años y puede asegurar que este Presupuesto es de los mejores que ha visto tanto en número como en filosofía pero que insiste en el tema del grado de ejecución.

Toma la palabra el Sr. Alcalde quien manifiesta que efectivamente la ejecución presupuestaria es mejorable y que todo el incremento presupuestario redundará en políticas de bienestar, debiendo tener siempre visión global del municipio. Respecto de las plazas de policía local indica no pueden convocarse más con la actual legislación.

Seguidamente el Sr. Armando Segovia pregunta por pasarela de Valdomina, cerramiento del parque de calle Madrid y por el alumbrado público. Contesta el Sr. Alcalde respecto de la pasarela que se ha presupuestado por más de 600.000€, así como que también se contempla el cerramiento del parque indicado y 45000€ para parques infantiles en general. Sobre el alumbrado público indica que está por ultimarse el plan de eficacia energética por el que se cambiarán las luminarias del municipio.

El Sr. Avalos solicita tratar de rescatar el aparcamiento del teatro para su funcionamiento al entenderlo fundamental para el pequeño comercio local.

El Sr. Sánchez Guerrero indica que debería actuarse en la adecuación o modernización de servicios públicos como por ejemplo en la parada de taxis pudiendo dotarla de servicios y de toldos sobre todo en verano.

El Sr. Ballesteros Macías indica que hay un grupo de mujeres que realizan gimnasia en Santa Isabel pero que carecen de material, solicitando se de una solución. Le contesta el Sr. Alcalde que está prevista la entrega de material para el mes de enero.

Finalmente se procede a votación con todos los votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 19:21 horas del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta que firma el Sr. Alcalde-Presidente ante mí el Secretario que doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo: Fernando Zamora Ruiz

Fdo: Miguel Presa Cuesta